

Bogotá, D.C.

Doctor  
**JUAN LORETO GOMEZ SOTO**  
Representante a la Cámara  
Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes  
Congreso de la República de Colombia  
**comisión.cuarta@camara.gov.co**



Fecha: 2024-04-24 16:23:00

Radicado: S2024003442

Comisión de Regulación  
de Energía y Gas



Radicados Asociados:  
Total Anexos: 3 (3 Tabla Externos ) No. Folios:  
Destino: comisión cuarta cámara  
Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicado

**Asunto:** Respuesta cuestionario Aditivo a la proposición 053

Estimado Doctor

En atención al asunto de referencia, en el cual se solicita “...para que rindan un informe de ejecución presupuestal del año 2024, el siguiente cuestionario...”, se relaciona las diferentes respuestas, de la siguiente manera:

### Pregunta

1. *Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 y 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales, fondos especiales y otras fuentes utilizadas.*

### Respuesta

Los ingresos de la Entidad provienen de Fondos Especiales-Recurso 16 (SSF), de los dineros tributados directamente por las empresas reguladas de los sectores de energía eléctrica, gas combustible, provenientes del recaudo de la contribución especial de acuerdo con lo establecido en los artículos 85 de la Ley 142 de 1994 y 22 de la Ley 143 de 1994, así mismo, se reciben ingresos originados de los Recursos de la Nación-Recurso 10 (CSF) conforme al fallo de la Sentencia C-484 del 19 de noviembre de 2020 la cual tiene como objetivo cubrir la actividad regulatoria del sector de combustibles líquidos.

La Entidad generan recaudos por efecto de rendimientos financieros originados de los recursos que se encuentran administrados por la Dirección del Tesoro Nacional – Cuenta Única Nacional y por el concepto de reintegros.

A continuación, se relaciona la ejecución de ingresos con corte a diciembre de 2023 y marzo 2024:



DESCRIPCIÓN	AFORO DEFINITIVO VIGENCIA 2023	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO
<b>FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN SSF REC 16</b>	<b>39.097.783.004</b>	<b>36.956.489.241</b>
<b>,COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS</b>	<b>39.097.783.004</b>	<b>36.956.489.241</b>
<b>„INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>39.097.783.004</b>	<b>34.360.151.516</b>
<b>,,,INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>39.097.783.004</b>	<b>34.360.151.516</b>
<b>,,,,CONTRIBUCIONES</b>	<b>39.097.783.004</b>	<b>34.238.593.602</b>
.....CONTRIBUCIÓN - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)	39.097.783.004	34.238.593.602
.....MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0	121.557.913
<b>.RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>2.596.337.725</b>
<b>..RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>2.480.169.705</b>
<b>...CUENTA ÚNICA NACIONAL</b>	<b>0</b>	<b>2.480.169.705</b>
<b>....REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO PROPIADOS</b>	<b>0</b>	<b>116.168.020</b>
<b>.....REINTEGROS</b>	<b>0</b>	<b>116.168.020</b>
.....REINTEGROS INCAPACIDADES	0	114.201.349
.....REINTEGROS GASTOS DE INVERSIÓN	0	1.966.671
<b>FONDOS RECURSOS NACIÓN CSF REC 10</b>	<b>5.250.391.000</b>	<b>4.109.847.242</b>
<b>TOTAL INGRESOS 2023</b>	<b>44.348.174.004</b>	<b>41.066.336.483</b>

Fuente: Elaboración CREG con base en los datos de la plataforma SIIF Nación II – Vigencia 2023

DESCRIPCIÓN	AFORO VIGENTE A MARZO 2024	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO NETO
<b>FONDOS ESPECIALES DE LA NACIÓN SSF REC 16</b>	<b>41.656.388.982</b>	<b>25.184.883.474</b>
<b>,COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS</b>	<b>41.656.388.982</b>	<b>25.184.883.474</b>
<b>„INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>41.656.388.982</b>	<b>24.833.870.994</b>
<b>,,,INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>41.656.388.982</b>	<b>24.833.870.994</b>
<b>,,,,CONTRIBUCIONES</b>	<b>41.656.388.982</b>	<b>24.833.870.994</b>
.....CONTRIBUCIÓN - COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)	41.656.388.982	24.833.870.994
.....MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	0	0
<b>.RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>0</b>	<b>351.012.480</b>
<b>..RENDIMIENTOS FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>351.012.480</b>
<b>...CUENTA ÚNICA NACIONAL</b>	<b>0</b>	<b>351.012.480</b>
<b>FONDOS RECURSOS NACIÓN CSF REC 10</b>	<b>6.077.900.000</b>	<b>752.730.845</b>
<b>TOTAL INGRESOS A MARZO 2024</b>	<b>47.734.288.982</b>	<b>25.937.614.319</b>

Fuente: Elaboración CREG con base en los datos de la plataforma SIIF Nación – con corte a marzo 2024

## Pregunta

**Comisión de Regulación de Energía y Gas**  
Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia  
Conmutador: (+57) 601 603 2020  
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



Comisión de Regulación  
Firmado Electrónicamente con AZSign.  
Acuerdo: 2024-04-24-162357-9abcc5-77793678  
2024-04-25T08:22:57-05:00 - Pagina 2 de 11



2. *Cuál es la desagregación específica de su presupuesto de gastos o apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio a la deuda e inversión. Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y si corresponde, proyecto de inversión.*

### Respuesta

Para la vigencia fiscal 2024 de acuerdo a Ley 2342 del 15 de diciembre de 2023 y el Decreto 2295 del 29 de diciembre de 2023, se autorizó una apropiación inicial de **CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$47.734.288.982)** de los cuales TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$32.963.587.648) corresponden a gastos de funcionamiento y CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 14.770.701.334), a gastos de inversión que se distribuyen en tres (3) proyectos de inversión así:

BPIN	Nombre Proyecto de Inversión	Recursos
202300000000336	MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO EN LOS SECTORES DE COMPETENCIA DE LA CREG A NIVEL NACIONAL	\$ 9.576.701.334
202300000000346	FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS A NIVEL NACIONAL	\$ 4.700.000.000
202300000000337	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA CREG NACIONAL	\$ 494.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 14.770.701.334</b>

Fuente: Elaboración CREG con base en los datos de la plataforma PIIP del DNP

El detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma de los recursos de inversión, se encuentra en archivo de Excel que se anexa a la respuesta donde se establece la desagregación actual y por fuentes de recursos 16 (SSF) y 10 (CSF).

### Pregunta

3. *Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total para el año en curso.*



## Respuesta

Entendiéndose los gastos recurrentes como gastos de funcionamiento este último tiene una proporción en el presupuesto vigente con corte a marzo de 2024 del 69%, como se refleja en el anexo del punto anterior.

Así mismo, no se cuenta con gastos de capital en la vigencia 2024, por lo tanto, no se encuentra desagregado presupuesto alguno por este ítem.

## Pregunta

4. *Informe del estado actual de la ejecución presupuestal relacionada con gastos de funcionamiento e inversión. Específicamente, en cuanto a planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes ¿Cuál es la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible comprometida y obligada?*

## Respuesta

Con corte al 31 de marzo del 2024 se presentó una ejecución presupuestal del total de la apropiación vigente, de la siguiente manera:

- Apropiación inicial y vigente equivale a \$47.734 millones
- En estado bloqueado en otros gastos de personal se cuentan con \$1.808 millones.
- Se han expedido certificados de disponibilidad presupuestal por valor de \$34.051 millones, lo que genera una apropiación disponible de \$11.875 millones.
- Respecto al valor comprometido se ha ejecutado el 24.6% equivalente a \$11.741 millones.
- En relación con lo obligado se ha ejecutado el 10.14% equivalente a \$4.840 millones.

Lo anterior, se refleja en el siguiente cuadro:



CONCEPTO	APROPIACIÓN INICIAL	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	APROPIACIÓN DISPONIBLE	COMPROMISOS	OBLIGADO
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>32.963.587.648</b>	<b>32.963.587.648</b>	<b>27.194.340.516</b>	<b>3.961.344.133</b>	<b>6.444.646.643</b>	<b>4.554.270.640</b>
Gastos de Personal	24.587.200.000	24.587.200.000	24.587.200.000	0	4.257.118.521	4.005.748.921
Gastos de Personal Bloqueado	1.807.903.000	1.807.903.000	0	0	0	0
Adquisiciones de BB y SS	4.055.700.000	4.055.700.000	2.422.326.868	1.633.373.133	2.103.235.084	464.228.681
Transferencias Corrientes	2.313.984.648	2.313.984.648	107.391.648	2.206.593.000	6.871.038	6.871.038
Gastos por Tributos	198.800.000	198.800.000	77.422.000	121.378.000	77.422.000	77.422.000
<b>Gastos de Inversión</b>	<b>14.770.701.334</b>	<b>14.770.701.334</b>	<b>6.856.720.180</b>	<b>7.913.981.154</b>	<b>5.296.480.671</b>	<b>285.491.340</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47.734.288.982</b>	<b>47.734.288.982</b>	<b>34.051.060.696</b>	<b>11.875.325.287</b>	<b>11.741.127.314</b>	<b>4.839.761.980</b>

Fuente: Ejecución desagregada con corte a marzo de 2024 SIIF nación

Los recursos de gastos de funcionamiento representan el 69% y para los gastos de inversión equivalen al 31% del presupuesto de la CREG, en cuanto a los planes, subprogramas y proyectos de inversión, se desagregan de la siguiente manera:

Planes, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos CREG 2024

Rubro Presupuestal	Nombre del rubro	Programa presupuestal	Total general	Programa de Gobierno
210113-2106-1900-0007-0000	Modernización del Marco Regulatorio en los Sectores de Competencia de la Creg a Nivel Nacional	Gestión de la información en el sector minero energético	9.576.701.334	Comunidades energéticas y energías limpias
210113-2199-1900-0005-0000	Fortalecimiento de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información en la Creg Nacional	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía	4.700.000.000	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad
210113-2199-1900-0006-0000	Fortalecimiento al Desempeño Institucional en la Comisión de Regulación de Energía y Gas a Nivel Nacional	Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector Minas y Energía	494.000.000	Fortalecimiento de la gobernanza e institucionalidad
		<b>Total inversión</b>	<b>14.770.701.334</b>	

Fuente: Elaboración CREG con base en los datos de la plataforma PIIP del DNP

Con relación a la ejecución presupuestal de gastos de inversión, se puede encontrar en el archivo Excel denominado “Ejecución presupuestal detallada inversión 31032024”, el cual, refleja el avance de la ejecución de cada proyecto.

## Pregunta

5. ¿Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y uso de recursos del ministerio?

## Respuesta

Tanto para vigencia 2023 como 2024 no se asignaron recursos provenientes del presupuesto del Ministerio de Minas y Energía.

Comisión de Regulación de Energía y Gas

Dirección: Calle 116 No.7 - 15, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 603 2020

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 512734



## Pregunta

6. *¿Cuál es la política de reservas y ahorro implementadas para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su entidad?*

## Respuesta

La entidad en la actualidad ha realizado aportes al Fondo de Contingencia de las Entidades Estatales (FCEE) por un valor de \$7.335 millones conforme a la Ley 1437 de 2011 artículo 194, los cuales podrán ser utilizados para dar cumplimiento a los fallos de sentencias de procesos judiciales en donde la CREG actúa en calidad de demandado.

Para la vigencia 2025 se aprobó el cálculo de la liquidación del aporte al Fondo de Contingencias por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por un valor de \$15.117 millones, lo cuales, se solicitarán en el presupuesto de dicha vigencia con el rubro de servicio a la deuda.

## Pregunta

7. *¿Cómo ha gestionado la entidad las fluctuaciones en las tasas de cambio y cuál ha sido su impacto en la ejecución presupuestaria?*

## Respuesta

El impacto de las fluctuaciones de las tasas de cambio en la ejecución presupuestal no ha sido representativo para la Entidad, toda vez que sólo aplica para el pago de renovaciones de pocas licencias necesarias para el normal desarrollo de su cometido estatal. Así mismo, estas han sido planeadas conforme al del plan anual de adquisiciones con una proyección de la TRM razonable.

## Pregunta

8. *Durante el año 2023 ¿la entidad experimentó rezagos presupuestales? En caso afirmativo, ¿Cuál fue el monto de esos rezagos, que porcentaje representan del presupuesto de gastos asignado a su entidad, que porcentaje de este gasto son reservas presupuestales, que porcentaje del rezago son cuentas por pagar? Detalle la ejecución de este rezago durante la vigencia actual. Identifique el tercero, concepto, valor, rubro, proyecto y justificación del rezago. Relacione las vigencias expiradas, emitidas y los documentos soporte con cargo a la actual vigencia.*



## Respuesta

La entidad genero un rezago presupuestal a 31 de diciembre de 2023 de \$510.877.745 el cual se desagrega de la siguiente manera:

	Valor	%
Presupuesto Definitivo 2023	45.445.174.004	
Reservas Presupuestales	132.049.397	0,29%
Cuentas por Pagar	378.828.348	0,83%

Como se observa las reservas presupuestales ascendieron a \$132.049.397 con un porcentaje frente al presupuesto definitivo de la vigencia 2023 de un 0.29%, así mismo frente a las cuentas por pagar se generaron por \$378.828.348 y un porcentaje de 0.83% frente al presupuesto definitivo de 2023.

A la fecha tanto las Reservas como las cuentas por pagar ya fueron pagadas en un 100%, se adjunta archivo en Excel “*Relación Rezago Presupuestal 2023*” con la información solicitada.

Por ultimo se informa que en la vigencia actual no se ha generado vigencias expiradas.

## Pregunta

9. *¿Qué estrategias ha implementado la entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?*

## Respuesta

Los proyectos de inversión de la CREG se encuentran financiados con recursos 16, Sin Situación de Fondo, los cuales tienen viabilidad técnica de las apropiaciones respectivas en el marco del horizonte 2024-2027.

Por la naturaleza de los proyectos de inversión no se asoció el esquema de Asociación Público - Privada (APP).

A continuación, se señalan las respectivas apropiaciones de los proyectos de inversión hasta el 2027.



Recursos proyectos de inversión CREG 2024-2027

Nombre Proyecto	2024	2025	2026	2027	TOTAL
MODERNIZACIÓN DEL MARCO REGULATORIO EN LOS SECTORES DE COMPETENCIA DE LA CREG A NIVEL NACIONAL	\$ 9.576.701.334	\$ 10.460.560.073	\$ 11.240.005.124	\$ 14.475.765.936	\$ 45.753.032.467
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA CREG NACIONAL	\$ 4.700.000.000	\$ 5.035.769.999	\$ 5.611.358.512	\$ 6.252.736.789	\$ 21.599.865.300
FORTALECIMIENTO AL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL EN LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS A NIVEL NACIONAL	\$ 494.000.000	\$ 569.707.369	\$ 634.824.921	\$ 707.385.409	\$ 2.405.917.698
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 14.770.701.334</b>	<b>\$ 16.066.037.441</b>	<b>\$ 17.486.188.557</b>	<b>\$ 21.435.888.134</b>	<b>\$ 69.758.815.465</b>

Fuente: Elaboración CREG con base en los datos de la plataforma PIIP del DNP

## Pregunta

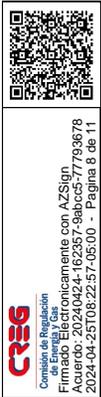
10. *¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?*

## Respuesta

La CREG participa en mesas sectoriales de seguimiento de recursos de inversión con el Ministerio de Minas y Energía, en la cual se señala la programación de gastos y el respectivo seguimiento.

Así mismo en la actualidad existe el documento complementario del convenio marco interadministrativo GGC-460-2023 SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, ANH, ANM, IPSE, UPME, CREG Y SGC, con el objeto de Aunar esfuerzos administrativos, jurídicos, técnicos, financieros, de apoyo logístico y de comunicación, para el fortalecimiento de las funciones a cargo de cada una de las partes, que permitan promover y facilitar la estructuración y desarrollo de los cometidos misionales y sectoriales.

## Pregunta



11. *¿Cómo garantiza la entidad la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de pasivos contingentes?*

**Respuesta**

El presupuesto de la Comisión de Regulación de Energía y Gas está cubierta a través del recaudo de la contribución, esta tasa parafiscal es liquidada por la entidad anualmente y se constituye como el principal apalancamiento financiero de la entidad, dicho tributo debe ser pagada por las entidades sometidas a la regulación.

Lo anterior permite la sostenibilidad financiera a corto mediano y largo plazo de los diferentes programas y proyectos, así mismo frente a los pasivos contingentes como se mencionó en el punto 6 del presente cuestionario, la entidad de acuerdo al nivel de riesgo de pérdida de los diferentes procesos judiciales, realiza aportes al Fondo de Contingencia de las Entidades Estatales (FCEE) conforme la metodología indicada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales podrán ser utilizados para dar cumplimiento a los fallos de sentencias de procesos judiciales en donde la CREG actúa en calidad de demandado, no obstante si algún proceso no lograra la cobertura completa para su pago por parte de este fondo, la entidad deberá recurrir al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en busca de dichos recursos.

Cordial Saludo

**OMAR PRIAS CAICEDO**

Director Ejecutivo

Aprobó: Verónica Ponce Vallejo

Proyectó: Johann Felipe Velásquez Martínez  
Brenda Ginley Roncancio Ladino

Firma electrónica al final del documento



# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024003442

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: [azsign.com.co](https://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240424-162357-9abcc5-77793678

Creación: 2024-04-24 16:23:57

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-25 08:22:56



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Director Ejecutivo**

\_\_\_\_\_  
Omar Fredy Prias Caicedo  
9522900  
[oprias@creg.gov.co](mailto:oprias@creg.gov.co)  
Director Ejecutivo  
Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG)



**CREG**  
Comisión de Regulación  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20240424-162357-9abcc5-77793678  
2024-04-25T08:22:57-05:00 - Página 10 de 11

TRAMITE		PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma		Omar Fredy Prias Caicedo oprias@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2024-04-24 16:23:58 Lec.: 2024-04-24 19:37:27 Res.: 2024-04-25 08:22:56 IP Res.: 190.71.147.18

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2024003442

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20240424-162357-9abcc5-77793678      Creación: 2024-04-24 16:23:57  
Estado: Finalizado      Finalización: 2024-04-25 08:22:56



Escanee el código para verificación